

Con fecha 5 de agosto de 2008, la Junta de Castilla y León, resolvió la convocatoria de los Programas de Desarrollo Local adaptados al Eje 4 (enfoque LEADERCAL) del Programa de Desarrollo Local de Castilla y León (2007-2013). En dicha resolución, ADESCAS, entre otros GALs, es aprobado como Grupo de Acción Local.

[rokdownload menuitem="72" downloaditem="72" direct_download="true"]Resolución convocatoria[/rokdownload]

Con fecha 4 de mayo de 2009, ADESCAS firmó el convenio con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León donde se establecen las normas para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural.

[rokdownload menuitem="72" downloaditem="73" direct_download="true"]Convenio[/rokdownload]

Con fecha 24 de octubre de 2011, ADESCAS firmó la Adenda Primera al Convenio entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

[rokdownload menuitem="72" downloaditem="82" direct_download="true"]Adenda al Convenio[/rokdownload]